



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 03 MAY 2013

VISTO:

La nota de las Dras. Marcia Mazzuca y Clarisa Cienfuegos, Directoras del Proyecto de Investigación "Diseño y desarrollo de un nuevo Plan de estudios para la carrera del Profesorado en Química" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que las Directoras del mencionado Proyecto de Investigación, solicitan la incorporación de la alumna Corina Barboza, a partir del 01 de Enero del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- PI Expte. CUDAP- FCN N° 202/2011 "Diseño y desarrollo de un nuevo Plan de estudios para la carrera del Profesorado en Química"

Barboza Corina	ALTA
----------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 105 / 13

Dra. Mónica Liliana Freije
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.